ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3165/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 831/2014, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EQUIPOS PARA SISTEMA SCADA, A LA FIRMA ATENAS ENERGÍA S.A.

Asunción, 3 de diciembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 831/2014, para Adquisición de Repuestos y Equipos para Sistema Scada, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3072/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 270735 de fecha 1 de diciembre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta N° 230/2014 de fecha 3 de diciembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35628 de fecha 24 de noviembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Atenas Energía S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 831/2014, a la firma Atenas Energía S.A., para Adquisición de Repuestos y Equipos para Sistema Scada, según el siguiente detalle:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Adaptador de Red Fast Ethernet	Compaq	USA	Unidad	10	452.319	4.523.190
2	Tarjeta de Video	Compaq	USA	Unidad	4	1.535.002	6.140.008
3	Módulo Procesador ALPHA DS20E	Compaq	USA	Unidad	3	8.778.461	26.335.383
4	Fuente de Potencia ALPHASERVER D20E	Compaq	USA	Unidad	3	2.192.160	6.576.480
5	Interfaz PCI a Ultra SCSI Diferencial	Compaq	USA	Unidad	1	2.872.949	2.872.949
6	Tarjeta de Interfaz Ultra SCSI Diferencial	Compaq	USA	Unidad	1	2.830.599	2.830.599
7	20/40-GB DAT Tape Drive	Compaq	USA	Unidad	5	14.607.073	73.035.365
8	Memoria SDRAM ALPHASERVER D20E	Compaq	USA	Unidad	20	1.875.884.	37.517.680
9	Disco Duro ULTRA SCSI SBB	Compaq	USA	Unidad	2	1.436.472	2.872.944
10	Tarjeta de Interfaz PCI A ULTRA SCSI	Compaq	USA	Unidad	3	1.388.589	4.165.767
11	Cinta DDS 4 mm	Compaq	USA	Unidad	50	221.529	11.076.450
12	Módulo Procesador 21264A 667 Mhz	Compaq	USA	Unidad	4	4.365.563	17.462.252
13	Disco Duro ULTRA2 SCSI LVD	Compaq	USA	Unidad	4	1.675.884	6.703.536
14	Memoria SDRAM WORKSTATION XP1000	Compaq	USA	Unidad	16	1.050.920	16.814.720
15	Disco Duro Wide ULTRA3 SCSI XP1000	Compaq	USA	Unidad	10	2.630.473	26.304.730
16	Fuente de Potencia SBB	Compaq	USA	Unidad	2	1.125.236	2.250.472
17	Placa de Sistema ALPHASERVER D20E	Compaq	USA	Unidad	3	8.726.289	26.178.867
18	Disco Duro SCSI para ALPHASERVER	Compaq	USA	Unidad	8	3.092.326	24.738.608
TOTAL							**298.400.000**

por un monto total de G 298.400.000 (doscientos noventa y ocho millones cuatrocientos mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Servidor ALPHASERVER D20E	Compaq	USA	Unidad	3	44.175.824	132.527.472
2	Workstation XP100	Compaq	USA	Unidad	5	17.797.802	88.989.010
3	Estaciones de trabajo	Dell	USA	Unidad	5	15.525.274	77.626.370
4	Servidor NTP	Kyland	China	Unidad	1	14.406.594	14.406.594
5	Servidor de Puertos de Comunicaciones	Digital Networks	USA	Unidad	2	10.725.277	21.450.554
TOTAL							**335.000.000**

por un monto total de G 335.000.000 (trescientos treinta y cinco millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente